

# El Clasicismo en los Colegios

## y su posible remedio

La gran objeción que hoy día se hace a la Iglesia en muchas naciones es que la educación impartida por Ella es **clasicista**, casi exclusiva para los ricos; que ella se preocupa preferentemente de la enseñanza de los muchachos adinerados.

Esta objeción tiene su parte de verdad y no puede rechazarse de plano.

La Iglesia, aun hoy día, hace prodigios de caridad en la educación de los niños pobres; baste echar una mirada a las Escuelas Parroquiales, a los Liceos Populares fundados por Ella, a las Escuelas de Fe y Alegría, etc., etc.

La Iglesia hubiese podido llevar a cabo empresas educacionales más gigantescas, si no hubiese sido despojada de sus bienes y propiedades, cuyo destino principal era la instrucción de la clase menesterosa o si hubiera sido ayudada sin tacañerías por las autoridades civiles.

Antiguamente, cuando fundadores opulentos y de mayor raigambre cristiana ayudaban a la Iglesia con su munificencia, la mayor parte de las Congregaciones Religiosas enseñantes impartió la educación **en forma absolutamente gratuita** por leyes y constituciones propias. Todos los Colegios de la Antigua Compañía de Jesús fueron gratuitos y a ellos tenían acceso lo mismo los hijos de familias adineradas, como los hijos de los pobres. Igual destino tuvieron los Colegios y Escuelas fundadas por S. José de Calasanz, S. Juan Bta. de la Salle, Bto. Marcelino Champagnat...

Aun ahora no habrá ningún Colegio que no haga larguezas de beneficencia, concediendo becas enteras o dimidiadas, en número lo suficientemente crecido para afrontar los gastos generales de la administración.

Más aun, casi todos los Colegios Católicos bajarían automáticamente las pensiones y aun darían enseñanza totalmente gratuita, si se pudieran sufragar los gastos de otro modo.

La culpa no es de la Iglesia, porque no imparte la educación totalmente gratuita. No contando Ella sino con recursos muy limitados, ¿va a abandonar el campo de la enseñanza por falta de medios? ¿Va a permitir que la casi totalidad de sus hijos se eduque con principios laicos, cuando no heterodoxos o marxistas? De ninguna manera.

Por eso, la Iglesia acepta, **como un mal menor**, las pensiones de los alumnos, para poder

atender; a través de esa ayuda financiera a miles de niños y jóvenes, que de otro modo escaparían a su benéfico influjo. Para educar a los jóvenes de hoy, con altos niveles requeridos por la sociedad actual, se requieren edificios grandes y costosos campos de sport, museos y laboratorios caros...; el personal seglar docente tiene que cobrar salarios iguales o superiores a los de los colegas oficiales.

Todo esto es la primera condición de la existencia de un Colegio. No teniendo la Iglesia las reservas monetarias requeridas, ni queriendo ni pudiendo abandonar a esa juventud digna de todos sus desvelos, **no tiene más remedio que exigir las pensiones que garanticen la estabilidad de una enseñanza tan costosa.**

Debemos decir que la Iglesia tiene que aceptar, **como un mal menor**, las pensiones; so pena de delinquir en uno de sus oficios más vitales, cual es el de enseñar a la niñez y a la juventud.

### 1.—Consecuencias de este mal menor

Admitido el principio anterior, como cosa inevitable en el día de hoy, hay que reconocer con sinceridad algunos corolarios del tal proceder, y que resultan bien enojosos por cierto, y no tan bien entendidos por muchos. Tales consecuencias podrán y deberán ser suavizadas todo lo más posible, pero mientras subsista el régimen de pensiones, nunca podrán ser eliminadas totalmente. Por eso hay que admitir los corolarios, si se admite el principio.

En muchos Colegios, la **primera discriminación** proviene prácticamente de la suficiencia o poder económico de cada individuo. Si éste puede pagar la pensión, podrá ser admitido; en caso contrario será rechazado. En las circunstancias ordinarias así sucede. De ahí se va formando el complejo de Colegios para ricos y escolitas para pobres, con toda la animosidad que esta discriminación enciende.

Hecha la primera discriminación y segregación vienen otras: como la rivalidad en trajes, vehículos, transportes, sports, fiestas... Los mismos alumnos becados se sienten acomplejados ante el lujo que observan en su derredor, y rehusan la beca que les fue generosamente concedida, por no verse en esa nueva discriminación. Se dan casos de estos muy concretos. Un distinguido caballero, de posición social muy holgada, nos advertía que él se avergonzaba viendo a muchachos menores de 18 años manejando carros deportivos sin licencias debidas. Y ¿cómo hay padres de familia que les permiten tales lujos delante de otros compañeros?

Más aún, esos niños bien, acostumbrados al confort doméstico y al lujo de la familia, no ven ni comprenden la miseria espantosa, ni los sacrificios que la mayor parte de otros compañeros de su edad tiene que hacer para afrontar la dureza de la vida. El trato con muchachos

de igual categoría les aferra más en su mentalidad aburguesada. Puestos en un ambiente de relativa comodidad, es poco menos que imposible reaccionar contra ese medio tan refractario. Entonces el clasismo va en aumento y entre las muchachas, reviste un cariz aún más escandaloso.

Todas estas consecuencias son ineludibles, puesta la primera discriminación económica. No vamos a rasgar las vestiduras farisaicamente, si nos vemos obligados a aceptar el primer paso en la carrera ascensional del aburguesamiento.

## 2.—¿Remedios a tan lastimosa situación?

Hay uno radical, del que queremos dar cuenta al fin de este ensayo. Otros remedios, o son insignificantes, o prácticamente nulos. Se hace algún uso de ellos pero el problema del clasismo queda intacto dentro de su crudeza fatal. No se olvide nunca que es un mal menor en las presentes circunstancias.

a.—El primer remedio aconsejado es que **nuestros muchachos vean por sí mismos la dureza de la vida en otros**, la miseria de la niñez abandonada, la cruel existencia de otros compañeros de edad completamente desamparados por el desempleo o la ingrata fortuna.

Este medio es excelente para meter en los alumnos cierta mentalidad social de justicia y de caridad. Hay que exhortarlos a ser generosos a hacer pequeñas limosnas. Hay que educarles en las grandes injusticias que se cometen contra las clases pobres, y muchas veces por los mismos capitalistas, entre los cuales se pueden encontrar algunos de sus parientes más o menos lejanos.

Algo se ha hecho se hace y se hará en este sentido dentro de todos los Colegios Católicos. Para organizar excursiones apostólicas, visitas a barrios necesitados o a ranchos y tugurios inmundos..., de modo que participe la casi totalidad de los alumnos y en forma constante, se requiere gran ímpetu apostólico y más siendo este trabajo extracolegial. En este particular, se pueden y se deben esperar algunas proezas de parte de los Congregantes Marianos, miembros de la Legión de María y de otras Asociaciones católicas.

Las clases de Sociología podrán contribuir a cambiar la mentalidad social de los jóvenes; pero la inmensa mayoría se quedará con las ideas teóricas. El clasismo cerrado quedará poco menos que intacto. Los hechos cantan y cantarán; los reformadores sociales, que pretendieran mayores resultados, serán considerados como unos visionarios, o pararán en demagogos.

## b.—¿Aumentar el número de becados pobres?

¿Qué más quisieran los Directores de Colegios Católicos que esta iniciativa prosperase en gran escala? Es un hecho que no pocos beneficiarios de las becas gubernamentales, al menos en años

pasados, pertenecían a las familias ricas o acomodadas; lo cual, lejos de acortar las distancias, las acrecienta más. ¡Cuántas cosas bien vergonzosas podría descubrir quien estudiara el fondo de la distribución de las becas del Estado!

Todos los Colegios, sin excepción, dan becas a alumnos de la misma familia, o a otros de alcanzados recursos económicos. Se dan también casos de alumnos pobres, que rehusaron las becas por no poder competir con el standard de vida de otros compañeros. Una cosa es la pensión y otra todo el cúmulo de pequeñas necesidades alrededor de la existencia de un colegial.

Si el número de becarios no es suficientemente fuerte como para contrarrestar la influencia de la mentalidad burguesa de los ricos, el impacto que los primeros puedan causar sobre los segundos es muy insignificante. ¿Dónde están en gran número los bienhechores generosos que puedan costear esas numerosas becas, habiendo de por medio otras necesidades que atender?

Y así volvemos al clasismo intangible.

## c.—¿Disminuir el alto costo de las pensiones?

No hay dirigentes eclesiásticos y religiosos, que no reparen en que este puede ser un medio eficaz para romper el clasismo. Si las autoridades del Colegio pudieran ir bajando gradualmente las pensiones, iría aumentando el número de alumnos de condiciones económicas no tan fuertes, y así se llegaría a unas pensiones populares módicas.

Si las necesidades fundamentales de un Colegio en edificaciones, campos de sport, laboratorios, biblioteca..., quedasen satisfechas, y no hubiera en proyecto nuevas ampliaciones, la disminución de pensiones podría y debería establecerse a toda costa.

Si no se hace más en este respecto, es porque sencillamente no se puede; los Rectores de Colegios tienen conciencia. Las metas heroicas no se pueden urgir cada día, ni los beneficiados optenciales las podrían exigir con corrección.

## 3.—Un remedio posible y realizado en otras partes

El remedio radical hay que verlo en la distribución equitativa del presupuesto escolar. El hecho de que la empresa privada quede sistemáticamente excluida de la participación proporcional del presupuesto escolar en escala digna, es una medida injusta y un plan de descristianización lenta de gran alcance.

Aquí existe una injusticia deliberada, que viene de tiempos pasados. En la reforma de estructuras, de que tanto se habla, este punto no puede marginarse. La empresa privada contribuyente debe ir a la participación proporcional en el presupuesto escolar.

Al Estado le sería mucho más económico y eficaz el manejo administrativo gastando el 60% de su presupuesto en los Colegios libres, que invirtiendo el 100% en sus escuelas oficiales. Este es un hecho averiguado. ¿Porque no se lleva a cabo dicho plan en forma de experimentación limitada?

La empresa privada venezolana aporta anualmente a la educación nacional unos 127 millones de Bs. Tal es la contribución voluntaria calculada por CORDIPLAN. De esa inmensa cantidad anual, se puede decir que unos 100 millones corresponden al aporte de la Iglesia a la educación venezolana. No hay empresa particular comparable con este esfuerzo gigantesco de la Iglesia en pro de la cultura patria.

En cambio la empresa libre no percibe prácticamente nada en el reparto del presupuesto escolar.

El que el Estado invierta parte de su dinero presupuestario en pro del alumnado de las Escuelas libres es un deber de justicia. Parte de esa suma manejada por el Gobierno es contribución de los padres de familia que envían sus hijos a ser educados en planteles libres. Ellos contribuyen anualmente con impuestos al acervo fiscal, pero no perciben prácticamente nada en el reparto. Alguno que otro puede no sentirse incomodado por semejante trato desigual, pero no puede decirse igualmente de la inmensa mayoría. Y que este hecho se mantenga deliberadamente por muchos años, puede crear un estado de animosidad poco satisfactorio si no hay compensación por otras partes. Por eso no es extraño que no haya paz escolar, cuando se conculcan deberes de justicia tan sagrados.

Alguno tiene que hablar de tales hechos. No vayan a creer los católicos que las conquistas hoy ganadas en Inglaterra, Holanda, Francia, Bélgica, Chile, Dinamarca, India, Indonesia... fueron fruto espontáneo de consideraciones románticas sobre la justicia escolar. Hubo estrategia y lucha, y sobre todo mucha constancia y denuedo.

La FAPREC es hoy la organización más cualificada para llevar adelante este planteamiento en nombre de los padres de familia. Mientras estos no tengan la garantía económica para escoger libremente la escuela de su elección, no se puede hablar de libertad de enseñanza ni de libertad de conciencia.

#### 4.—El caso del Colegio San Bartolomé, digno de ser imitado

Escribimos desde la culta capital de Colombia. Esta nación ofrece unas garantías constitucionales en favor de la difusión de la religión católica, como ningún país de este hemisferio. En punto al reparto equitativo del presupuesto escolar no es el mejor modelo. Chile, y Brasil la aventajan. Hubo épocas no muy lejanas, en que

los dineros públicos fueron mejor distribuidos en favor de los padres de familia, sin la violación de las libertades de conciencia y de enseñanza.

Solamente queremos destacar un hecho glorioso.

El Colegio de San Bartolomé es por muchos títulos ilustre en los anales de la Colonia, Emancipación y otros tiempos posteriores. Tiene la historia de más de tres siglos y medio de existencia. Ha sido dirigido por los jesuitas durante la mayor parte del tiempo.

Solamente a partir de los días de la Emancipación se cuentan hasta 18 Presidentes de Colombia salidos de las aulas de ese Colegio singular, que solo por este título es digno de ser considerado como un modelo sin paralelo en todo el hemisferio americano.

Después de la Restauración de la Compañía de Jesús y su reintegración en Colombia, el Colegio de San Bartolomé, dirigido por los Jesuitas ha dado por lo menos 5 Presidentes a la República de Colombia. No es este el momento oportuno para recordar los hechos gloriosos de este plantel admirable.

Por circunstancias forzadas, el primitivo Colegio de S. Bartolomé, se tuvo que desdoblar en dos Colegios del mismo nombre, ambos dirigidos por los PP. de la Compañía de Jesús: uno gratuito o de pensión popular exigua.

El Colegio San Bartolomé de la Merced, basado en las pensiones de los alumnos sigue el curso regular propio de los Colegios similares. En cambio, el Colegio Mayor de San Bartolomé, el gratuito, se enrumbo por una dirección digna de ser imitada en todos los países.

Actualmente cuenta 1.243 alumnos en su mayor parte de Bachillerato; sigue dirigido por los PP. de la Compañía de Jesús. Anteriormente el Gobierno concedió a los Directores de este Colegio la facultad de conferir el grado de Bachiller, la cual fue confirmada por el Congreso Colombiano. Dicha facultad fue también otorgada a otros Colegios aun de Provincias.

Para un número reducido de 200 nuevos candidatos, que son los que anualmente pueden ser absorbidos, se presentan al examen de ingreso más de 2.000 pretendientes, señal inequívoca del aprecio nacional por este Instituto.

El Gobierno Colombiano sufraga los gastos del personal docente y administrativo. Por lo regular, los alumnos son de clase media o pobre. Estas medidas han roto el clasismo propio de las instituciones de pago. Si no hubiera ninguna restricción en este particular, el Colegio Mayor de San Bartolomé sería el Colegio triunfador, como lo es el Colegio S. Francisco de Regis en Nueva York.

En esta forma se puede romper este muro del clasismo cerrado. Esto quisiera hacer la Compañía en todas partes. Esto harían igualmente todas las Congregaciones Religiosas docentes. La Iglesia recibiría agradecida tales muestras de confianza.

Para excitar la nobleza y la confianza del Gobierno, no estaría demás destacar los prodigios de celo, que haría la Iglesia para corresponder a las señales ciertas de benevolencia por parte de las autoridades de educación. A este respecto bastaría recordar un elogio tributado a los Colegios de la Compañía de Jesús por dos diputados del Congreso Colombiano, Gabriel Rosas y Hernando Holguín y Caro, que aunque no es de fecha reciente, contiene un mensaje perenne para las generaciones venideras. Por lo demás elogios semejantes se pueden hacer y se han hecho de otros benemeritísimos Institutos religiosos docentes

Decían así los ilustres legisladores colombianos:

"Superfluo sería entrar en consideraciones de otro orden, para demostrar que la Compañía de Jesús reúne en sí todos los requisitos, que previó la citada ley en la persona o entidad que hubiera de tener a su cargo la dirección del Colegio. Y sería eso superfluo, porque en la conciencia de todos está que la Compañía constituye uno de los primeros institutos de educación, si acaso no el primero de cuantos existen en el mundo.

...Pero en ninguna parte probablemente brilla tanto la Compañía como en el campo de la educación superior de la juventud, como lo demuestran esos portentosos establecimientos que Ella mantiene en Inglaterra, y en Alemania, en los Estados Unidos, en Italia, en España, y que compiten con ventaja con los centros universitarios de mayor antigüedad y fama. Ella, en fin, por lo que hace a nuestra propia tierra, fue uno de los principales ele-

mentos de civilización en la época de la colonia, y durante los años de la República ella formó para el bien y para la ciencia a muchos de los hombres que mayor lustre y renombre han dado a la Patria, haciéndose así esta Sociedad admirable, en cuyo seno se realiza la fecunda armonía de la ciencia y la fe, **acreedora al reconocimiento eterno de los buenos hijos de Colombia."**

El reparto del presupuesto escolar en otros centros fuera de los oficiales existe en otros países y no es nada quimérico entre nosotros. La paz y tranquilidad pública observada en los planteles de la educación privada, debe hacer pensar a las autoridades de educación sobre el mejor uso de los dineros públicos, sobre todo en estos momentos, en que se observa tanta agitación escolar en los Liceos oficiales.

Si la empresa privada contribuye al país con un aporte anual de 127 millones de Bs. dados en forma generosa y libre, calcúlese los nuevos horizontes de cultura patria que se abrirían, si el Gobierno, a su vez, correspondiera también generosamente con su ayuda a la escuela privada libre.

La clave de la solución está en el reparto equitativo del presupuesto escolar. La FAPREC tiene en estos momentos la palabra decisiva.

**J. FRANCISCO CORTA, S. J.**

#### BIBLIOGRAFIA:

- J. M. PACHECO S. I.— "Los Presidentes Bartolinos" Colegio Mayor de San Bartolomé, 1960, n.º 3.
- "El Colegio de San Bartolomé" Exposición del R.P. Rector, Rafael Toro S.I. a los Honorables Senadores y Representantes.—Bogotá, 1928.
- "Demanda ante la Corte Suprema de Justicia y Plebiscito Nacional en favor del Colegio de San Bartolomé" Bogotá, 1939.
- "El Colegio de San Bartolomé, Su influjo en la Historia Colombiana" por Daniel RESTREPO S.I., Bogotá, 1928.